



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 80000312 -2015/GOB. REG. TUMBES-GGR

0 2 OCT 2015

VISTO:

El Informe N°002-2015/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGSP-RESV-S, de fecha 07 de setiembre del 2015; Resolución Gerencial Regional N°000234-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 26 de agosto del 2015 y Resolución Gerencial Regional N°00208-2015/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR, de fecha 05 de agosto del 2015; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes; y

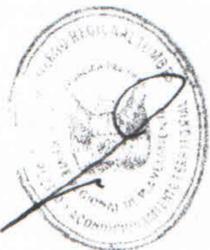
CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con Informe N°002-2015/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGSP-RESV-S, de fecha 07 de setiembre del 2015; el Residente del Proyecto denominado “**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA REGIÓN TUMBES**”, solicita el trámite para la contratación de un Asistente Técnico en aras del buen funcionamiento del proyecto, indicando que el gasto que se genere será cargado a la correlativa 0141.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°000234-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 26 de agosto del 2015; en su Artículo Primero, Designa, al **Ingeniero RICHARD ENRIQUE SEMINARIO VALDIVIEZO**, colegiado con registro CIP N°172938, como **SUPERVISOR** del proyecto denominado “**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA REGIÓN TUMBES**”, el mismo que será ejecutado por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N°0208-2015/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR, de fecha 05 de agosto del 2015; en su Artículo Primero, Aprueba la Modificación del expediente técnico así como el Presupuesto Analítico del Proyecto de Inversión Pública con código SNIP





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº00000312 -2015/GOB. REG. TUMBES-GGR

02 OCT 2015



Nº314379, denominado “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA REGIÓN TUMBES”, aprobado mediante Resolución Gerencial Regional Nº00112-2015/GRT-GRDE-GR, de fecha 13 de mayo del 2015, por un valor de S/. 3'441,703.80 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TRES Y 80/100 NUEVOS SOLES).



Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º primer párrafo del Decreto Legislativo Nº 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Público concordante con el artículo 38ª del reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.



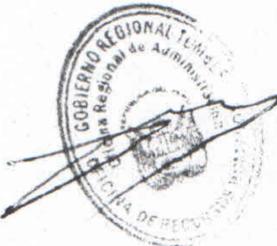
Que, mediante DIRECTIVA Nº 001-2015/GRT-GGR-GRPPAT-SGDI, “DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº00276-2015/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.



Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del **GOBIERNO REGIONAL TUMBES;**



SE RESUELVE :



ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR EL CONTRATO, al personal indicado en el anexo Nº 001, del Proyecto de Inversión denominado “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA REGIÓN TUMBES”, correlativa 0141 de la Sub Gerencia de Servicios Productivos, del 08 de setiembre al 30 de setiembre del 2015; que forma parte de la presente resolución mediante contratos de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000312 -2015/GOB. REG. TUMBES-GGR
02 OCT 2015

ARTÍCULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2015 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados, Canon y Sobre Canon en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001, que forma parte la presente Resolución, la misma que asciende a la suma de **S/. 2,263.39 (DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES Y 39/100 NUEVOS SOLES)**.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
Ing. Alejandro Estrada Andrade
GERENTE GENERAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Francisco Figueroa Cortez
FRANCISCO FIGUEROA CORTEZ
FEDATARIO TITULAR
R.E.R N° 00629-2014/GOB. REG. P.
SOLO PARA USO EL GOB. REG. TUM

Copia fiel del Original

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°00000312 -2015/GOB.REG.TUMBES-GGR
ANEXO 001

02 OCT 2015

N°	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	23 DIAS DEL MES DE SETIEMBRE	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PRODUCTIVOS									
	CAD FUNC 0141-9002-2259435-6000045-03-006-0010-00001									
	FTE.FTO. RECURSOS DETERMINADOS CANON Y SOBRECANON									
	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA REGIÓN TUMBES"									
	GENERICA DE GASTOS 2.6.81.41									
1	ATOCHÉ CORONADO DIANA	ASISTENTE TECNICO	2,500.00	1,916.67	1,916.67	159.72	2,076.39	187.00	2,263.39	DEL 08 DE SETIEMBRE AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2015
TOTAL									2,263.39	

